PARANA COMERCIAL
de Guillermina Rodríguez de López

Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p. - Comercio al por menor de equipos informáticos y software - Comercio al por menor de muebles y accesorios para el hogar - Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios - Comercio de motocicletas y sus piezas y accesorios

Avda. Mcal. Francisco Solano López c/ Tatare - Bº San Antonio
Tel: 072 223160 - Ayolas - Misiones - Paraguay

RUC: 808867-5
TIMBRADO: 15201106
Inicio de Vigencia: 29/octubre/2021
Fin de Vigencia: 31/octubre/2022

NOTA DE REMISION

Nº 001-001 0000654

Fecha de Emisión: 6 / 12 / 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA RUC o C.I: 800108982-6

Domicilio: Campus Universitario - San Lorenzo

DATOS DEL TRABAJO

Motivo del Traslado: Venta Comprob. de Venta:

Comprob. de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de Expedición:

Fecha de Inicio de Traslado: 6/12/2021 Fecha estimada de término del Traslado: 6/12/2021

Direc. del Punto de Partida: Avda. Mcal. López

Ciudad: Ayolas Departamento:

Dirección del Punto de llegada: Campus Universitario

Ciudad: San Lorenzo Departamento: Central

Kilometros estimado de recorrido: 300 km

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: —

Motivo: —

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Mitsubishi

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) AAV 161

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque: —

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Carlos López RUC o C.I.C.: 3.295.950

Domicilio: Ayolas

CANT.	Unidad de Medida	*Descripción de Mercaderia (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercaderia)*
2	Unidad	Televisor Led

RECEPCION DE LA MERCADERIA

Firma: Lic. Myriam Delgado
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación Interina

Aclaración: RUC o C.I:

La Imprenta
de José Antonio Leite Ferreira / RUC. 2510867 - 7 Hab. 1945 - UNA
Constitución 520 e/ Carlos Antonio López y Emmes Valenzuela Tel.: (071) 200409 - Cel.: (0985) 106281
E-mail: laimprentapremamacion@gmail.com - Encarnación - Paraguay
Fecha de Impresión: OCTUBRE/2021
Cant. 003 Tal. 50x2 - 0000651 al 0000800

ORIGINAL: Destinatario
DUPLICADO: Remitente

PARANA COMERCIAL
de Guillermina Rodríguez de López

Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p. - Comercio al por menor de equipos informáticos y software - Comercio al por menor de muebles y accesorios para el hogar - Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios - Comercio de motocicletas y sus piezas y accesorios

Avda. Mcal. Francisco Solano López c/ Tatare - Bº San Antonio - Tel: 072 223 160
Ayolas - Misiones - Paraguay

RUC: 808867-5
TIMBRADO: 15267675
Inicio de Vigencia: 29/noviembre/2021
Fin de Vigencia: 30/noviembre/2022

FACTURA

Nº 001-002 0000304

Fecha de Emisión: 7/12/2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CREDITO [X]

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas

RUC o C.I.Nº: 80010887-6 Dirección: Campus Universitario - San Lorenzo N. de Rem. Nº:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
2	Televisor Led.	4.500.000			9.000.000
Sub Totales					9.000.000

Total a Pagar Guaraníes: Nueve millones — 9.000.000

Liquidación del IVA: (5%) — (10%) 818.182 Total IVA: 818.182

gráfica lucho de Luis Fernando Verón Ferloni • Estero Bellaco e/ Ruta 1 y 14 de Mayo Nº 6777- San Ignacio Mnes.
Tel: 0782 233349 - RUC: 2918193-3 - H.I.Nº 1909 02 Tal. 50x2 • 0000301/0000400 • XI/2021

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
124

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión: 26/11/2021	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	401.684	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS - INSTITUCIONAL "			
Proveedor:	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA DE LOPEZ	RUC:	808867-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
2	52161505-9998	Televisor LED	Televisor 55" pulgadas, SMART/HDMI/USB/VGA, Resolución 3.840 x 2.160 pixeles, Entradas 2 USB, 2 HDMI, Garantía 01 año, Conecciones 2 x HDMI, AV IN, VGA, USB, Componente Y / PB / Pr, RJ45, Wifi, permite compartir contenido multimedia desde componentes móviles, Control Remoto, Debe contar con soporte giratorio de pared con inclinacion +5º - 15º, con angulo giratorio +-90º y extension desde la pared en 49 cm.	Unidad	Unidad	2	AIWA	CHINA	4.500.000	9.000.000
								Total:		9.000.000

SON GUARANÍES: Nueve millones.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 26/11/2021 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles luego de la recepcion de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje:——— — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	541	30	1	11	9.000.000
					Total:				9.000.000

Parana Comercial de Guillermina Rodriguez
PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA DE LOPEZ
RUC: 808.867-5

Lic. Fatima B. Cabañas
Jefe Dpto - UOC

Lic. Gladys Caballero
Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 760/2021

Siendo las 10:42 horas, día 06 de diciembre del año dos mil veinte y uno, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad; Lic. Julio Giménez – Jefe de Patrimonio, Lic. Myriam Delgado – Directora de Tecnología de la Información. Con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Equipos Electrónicos e Informáticos.
RUBRO	: (541) – Institucional
PROVEEDOR	: PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de Lopez.
RUC	: **808867-5**
REMISION N°	: 001-001-0000654
ORDEN DE COMPRA	: 124
Fecha de Recepción	: 06/12/2021
Monto de la Adjudicación	: 9.000.000
Monto de los Bienes proveído	: 9.000.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Lic. Julio Giménez
Jefe del Dpto. de Patrimonio

Lic. Myriam Delgado
Directora de Tecnología de la Información